El incumplimiento fue guardado con exito.

Volver

Justificación

Ver inhabilidad

Proveedor	RODOS GROUP COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901406312
Estado actual	Cumplido
Tipo	Sanción
Tipo de sanción	Clausula Penal
Valor total	33,987,200,00COP
Valor pagado	0 00COP
Acta de sanción	003395 Y 005077
Fecha de expedición	4/06/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Causal de la sanción	INCUMPLIMIENTO DEL TOTAL DEL CONTRATO
Referencia	
Fecha de vencimiento de la sanción	4/06/2024 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
¿Es un incumplimiento y tiene que ser considerado para la inhabilidad?	Si No *

Documentación

Anexe los documentos soportes del acto admin strativo que impone la multa, sanción o inhabilidad
Los documentos anexos en esta sección son visibles al público

	Nombre	Descripción	
☐	Por la cual se resuelve un recurso de reposicion.PDF	Por la cual se resuelve un recurso de reposicion.PDF	Vista previa
☐	por medio de la cual se declara el incumplimiento.PDF	por medio de la cual se declara el incumplimiento.PDF	Vista previa

Descargar seleccionados

Histórico

Fecha	Estado previo	Estado siguiente	Justificación	Autor
19/06/2024 3:53:23 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Borrador	Cumplido	-	OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ

Volver

Bogotá D.C. 07 de junio de 2024

Señores
Dirección de Gestión Corporativa

Referencia: Acta de liquidación unilateral contrato de compraventa 088 de 2023

Objeto: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC".

Cordial saludo

Debido a que la resolución numero 005077 del 4 de junio de 2024, finalizo la relación contractual entre la empresa Rodos Group SAS, y la Dirección de Gestión Corporativa en el contrato 088 de 2023, realizo la siguiente petición:

- Solicito que bajo los términos del articulo 14 del CPACA se allegue el acta de liquidación unilateral del contrato 088 de 2023

Motivo de la solicitud Unilateral

Por parte de la empresa Rodos Group SAS, no se firmará acta de liquidación bilateral de acuerdo a que por parte de nosotros como contratistas no nos declaramos en paz y salvo con la entidad, por los motivos ya expuestos en el recurso de reposición.

Por lo anterior se solicita se allegue acta de liquidación unilateral en los términos del artículo 14 del CPACA

Cordialmente,

Rodos Group SAS
Nit: 901.406.312-5
Dir: Cra 51 #103 B – 11
Oscar Enrique Rodríguez Castaño
CC. 73.168.328
Tel: 3008822777 - 3117452179

Edwin Ramírez
Representante legal suplente
Asesor Jurídico
Universitaria de Colombia